



Toluca México. 13 de enero de 2012.

SEÑOR
RAMON ALBERTO GARZA
DIRECTOR GENERAL DE REPORTE INDIGO
PRESENTE

Considero que en estricto apego al ejercicio de mis deberes de padre y haciendo valer los derechos de mis hijos, siendo fiel al Amor y a la Verdad, realizo la manifestación de hechos que ahora competen a las autoridades mexicanas y francesas resolver.

A mediados del mes próximo pasado, a la llegada de mis hijos a México, fui enterado de circunstancias que pueden ser constitutivas de maltrato físico y que han dejado, según expertos, huella física y psicológica. Ante esos hechos, en ejercicio de la patria potestad ejercí diversas acciones legales para proteger su integridad y derechos.

9

En consecuencia, siguiendo los procedimientos de Ley, se me ha conferido por autoridad competente su guarda y custodia provisional.

Solicito respeto a los derechos que se ejercen en protección a mis hijos, que nada involucren aspectos políticos, ni los procedimientos por los que he sido absuelto en el ejercicio de mi función pública.

Han sido los valores familiares los que he antepuesto siempre a mis intereses personales, y en ese sentido son el impulso para mi actuar a favor de los demás.

Las propias autoridades francesas en nuestro país han emitido un comunicado público del que se desprende, entre otras, que están enteradas de un proceso familiar estrictamente personal, que las autoridades francesas actúan a favor de sus connacionales, como en la especie en la protección de los derechos universales que ejercen mis hijos como niños, a saber, que poseen la doble nacionalidad, mexicana y francesa.

Reiterando de que se trata de un asunto estrictamente privado, que vela por un interés superior como lo es el respeto de los derechos universales de los niños, se solicita a las autoridades y a los medios de comunicación respeto estricto a esa privacidad, a fin de proteger la integridad de mis hijos y mi familia.

Produce un interés personal que este mensaje sea conocido por defender la Verdad y el Amor de padre, siendo que a través de esta manifestación los



DENUNCIA ARTURO MONTIEL MALTRATO FÍSICO A SUS HIJOS



POR RAMÓN ALBERTO GARZA

Arturo Montiel rompe el silencio. Dice que lo hace como padre, haciendo valer el derecho de sus hijos. Y defiende su negativa a devolver a los tres menores a su madre, la francesa Maude Versini.

El ex gobernador mexiquense advierte que tiene elementos para retenerlos contra la voluntad de su ex esposa. Son hechos que dice pueden ser constitutivos de maltrato físico y psicológico a sus hijos.

Y que las autoridades judiciales ya le concedieron su guarda y custodia provisional. El fallo se habría dado el pasado 20 de diciembre en un juzgado de Metepec, en el Estado de México.

Arturo Montiel respondió así a la primicia dada el viernes por Reporte Indigo en la que se revelaba que su ex esposa, Maude Versini, había solicitado la intervención del gobierno francés para reclamar la entrega de sus hijos retenidos en México por su ex marido.



HAZ CLICK PARA IR A LA EDICIÓN

El caso se complicaba porque trascendió que la publicista francesa amenazaba con revelar presuntos actos de corrupción de la administración montielista, si se insistía en retener a los menores lesionando la tutela que se le otorgó a ella cuando se divorció del político mexiquense en el 2007.

SEÑOR
 RAMON ALBERTO GARZA
 DIRECTOR GENERAL DE REPORTE INDIGO
 P R E S E N T E

Considero que en estricto apego al ejercicio de mis deberes de padre y haciendo valer los derechos de mis hijos, siendo fiel al Amor y a la Verdad, realizo la manifestación de hechos que ahora competen a las autoridades mexicanas y francesas resolver.

A mediados del mes próximo pasado, a la llegada de mis hijos a México, fui enterado de circunstancias que pueden ser constitutivas de maltrato físico y que han dejado, según expertos, huella física y psicológica. Ante esos hechos, en ejercicio de la patria potestad ejercí diversas acciones legales para proteger su integridad y derechos.

En consecuencia, siguiendo los procedimientos de Ley, se me ha conferido por autoridad competente su guarda y custodia provisional.

Solicito respeto a los derechos que se ejercen en protección a mis hijos, que nada involucran aspectos políticos, ni los procedimientos por los que he sido absuelto en el ejercicio de mi función pública.

Han sido los valores familiares los que he antepuesto siempre a mis intereses personales, y en ese sentido son el impulso para mi actuar a favor de los demás.

guarda y custodia provisional”.

El mentor político y tío de Enrique Peña Nieto advierte que la disputa por la custodia de sus hijos en nada involucra aspectos políticos.

El ex gobernador mexiquense

dice que tampoco tiene que ver el caso con los procedimientos por los que ha sido absuelto y que tienen que ver con los litigios sobre las denuncias de enriquecimiento inexplicable.

En una carta dirigida a este medio electrónico, Arturo Montiel reconoce el conflicto y advierte que la disputa es competencia de las autoridades mexicanas y francesa quienes tendrán que resolverla.

Y deja en claro lo que desde su punto de vista es la causa que lo motivó a retener a sus hijos en México, alejados de su madre.

“A mediados del mes próximo pasado (diciembre), a la llegada de mis hijos a México, **fui enterado de circunstancias que pueden ser constitutivas de maltrato físico y que ha dejado, según expertos, huella física y psicológica”**, dice Arturo Montiel en su carta a **Reporte Indigo**.

Manifiesta que “ante esos hechos, en ejercicio de la patria potestad ejercí diversas acciones legales para proteger su integridad y derechos. **En consecuencia, siguiendo los procedimientos de Ley, se me ha conferido por autoridad competente su**

Las propias autoridades francesas en nuestro país han emitido un comunicado público del que se desprende, entre otras, que están enteradas de un proceso familiar estrictamente personal, que las autoridades francesas actúan a favor de sus connacionales, como en la especie en la protección de los derechos universales que ejercen mis hijos como niños, a saber, que poseen la doble nacionalidad, mexicana y francesa.

Reiterando de que se trata de un asunto estrictamente privado, que vela por un interés superior como lo es el respeto de los derechos universales de los niños, se solicita a las autoridades y a los medios de comunicación respeto estricto a esa privacidad, a fin de proteger la integridad de mis hijos y mi familia.

...//

...//2

Produce un interés personal que este mensaje sea conocido por defender la Verdad y el Amor de padre, y esto que sirva para manifestar a los mexicanos que los niños, como un sector vulnerable de la población, necesitan de todos nosotros como nación, haciendo un llamado general a repudiar la violencia infantil y a procurar la concordia en nuestras familias, y que la Justicia que nos procuran nuestras instituciones abonen a la Paz que merece nuestra sociedad.

ATENTAMENTE

ARTURO MONTIEL ROJAS

“Las propias autoridades francesas en nuestro país han emitido un comunicado público del que se desprende, entre otras, que están enteradas de un proceso familiar estrictamente personal...”.

Dice Arturo Montiel **“que las autoridades francesas actúan a favor de sus connacionales, como en la especie en la protección de los derechos universales que ejercen mis hijos como niños, a saber, que poseen la doble nacionalidad mexicana y francesa”**.

El político mexiquense reitera en su carta que se trata de un asunto estrictamente privado y que vela por el respeto de los derechos universales de los niños.

Exhorta a las autoridades y a los medios de comunicación a mantener un respeto estricto a esa privacidad, para proteger a sus hijos y a su familia.

Finalmente hace un llamado a repudiar la violencia infantil y a procurar la concordia entre las familias.